



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido (Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió) [Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://apostilla.rree.gob.bo/]

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre de 1961)

1. País: Bolivia

Country/Pays:

El presente documento público This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par JORGE LIZANDRO MENDOZA CARRIZALES

3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de

COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

4. y está revestido de<mark>l sello / timbre</mark> de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de

Certificado Certified / Attesté

5. en at/à SANTA CRUZ

6. el día the/le

04/12/2023

7. por by/ par

ZAMIRA JHOSSELINE ORELLANA BURGOS

8. bajo el número N.º / sous n°

686253

9. sello / Timbre: Seal/ stamp:

10. Firma:

FIRMADO DIGITALMENTE

Signature:

CÓDIGO DE SEGURIDAD ALFANUMÉRICO:

KYVLJKFY8E





965030

